



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00002820

FOLIO: _____
FECHA: 12/04/23
HORA: 4:17
RECIBIÓ: UAU
Clanero

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 11 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0388/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGSU/0218/2023 de fecha 05 de abril de 2023, signado por el Director General de Servicios Urbanos de la Alcaldía de Cuauhtémoc, el Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1816/2023.

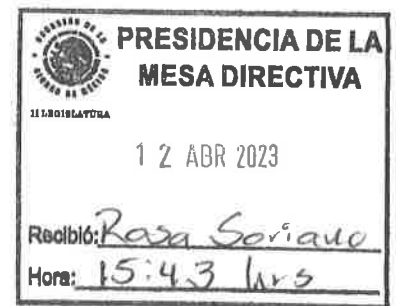
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza, Director General de Servicios Urbanos de la Alcaldía de Cuauhtémoc.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic Nayeli Ojaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	[Rúbrica]

AC/DGSU/0218/2023
Ciudad de México, 05 de abril de 2023
5.0.0.0.18
Asunto: Respuesta a punto de acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



PRESENTE

Hago referencia, al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00091.3/2023, de fecha tres de abril del año dos mil veintitrés, por medio del cual se remite el oficio número MDSPOSA /CSP/1816/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por el que se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, por el que:

Único. - se exhorta respetuosamente a la persona titular del Sistema de Aguas, así como a las y los titulares de las Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y suficiencia presupuestal se garantice de manera programada y progresiva la atención prioritaria a las solicitudes de vecinas y vecinos de cada demarcación, que requieran la reparación y/o cambio de las tuberías de descargas domiciliarias de agua residual o drenaje, con el fin de evitar problemas de salud en la población, así como daños o pérdida de sus bienes muebles e inmuebles, sobre todo en época de lluvias. (sic)

Atento a lo anterior, se informa que esta Dirección General de Servicios Urbanos, realiza la reparación de las tuberías de descargas domiciliarias, de conformidad con las solicitudes y la disponibilidad de recursos asignados a este Órgano Político Administrativo, conforme a las Atribuciones y/o Funciones establecidas en el Capítulo VI, del Manual Administrativo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

ATENTAMENTE



MTRO. JUAN PABLO GÓMEZ MENDOZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DE SERVICIOS URBANOS

c.c.p Lic. Miguel Ángel Juárez Ugalde. - Asesor Enlace con Gobierno y Encargado de Despacho de la Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración.
Ing. Javier Vertiz Macías. - Director General de Obras y Desarrollo Urbano

JPGM/or
orm